

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67. = ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

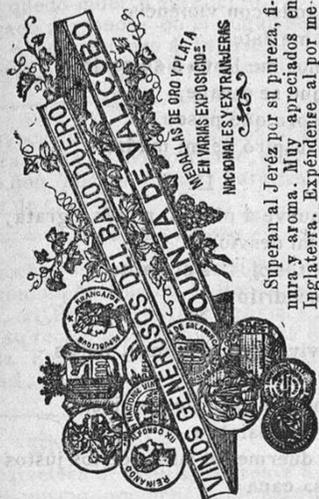
EPOCA 2.^a

Jueves 22 de Noviembre de 1900

Año XVI = Núm. 4794

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expediente al por mayor, en la antigua casa de foqueta, Plaza Mayor, en la de José Hernández. Cua ro Calles, en la de don Matías Prieto y en la condeza. La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, chevots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, embocería chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

DE

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Perálonso—Provincia de Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 21

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, el teniente alcalde señor García Polo, y asistieron á la misma los concejales señores Martín Benito, Meca, Iscar, Fernández Robles, Veira, García Martín y Nava.

Leída el acta de la anterior, el señor Iscar hizo constar su voto en contra del acuerdo del Ayuntamiento, concediendo jubilación á don Gabriel López, y con referida modificación se aprobó aquella

Entrándose en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, se aprobó la liquidación definitiva de las obras ejecutadas en el depósito de aguas del Marín; el señor Meca votó en contra y propuso al Ayuntamiento ordenara la formación de un expediente para depurar responsabilidades. Así se acordó.

Concedióse el empadronamiento solicitado por un sugeto forastero.

La Corporación quedó enterada de habersele concedido diploma de honor, en el último Congreso Internacional de Higiene y Demografía, por el proyecto de alcantarillado que presentó.

El señor Veira rogó á la Alcaldía recabe de quien corresponda la devolución al Ayuntamiento de referido proyecto, prometiendo aquella hacerlo así.

Terminado el despacho ordinario, se concedió un mes de licencia para asuntos propios, al señor Revillo, y después de un ruego del señor Nava á la Alcaldía, para que active lo referente al proyectado empréstito, se levantó la sesión á las cinco y media.

SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS

I

PRÓLOGO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: Dando al olvido *tiquis miquis* periodísticos y alusiones más ó menos *cariñosas*, pero siempre corteses, que entre nosotros hayan existido, quiere usted publicarme unos artículos sobre el tema de esta carta?

Yo recuerdo algunos de usted cuando *La Información* fustigó sin razón las facultades, libres especialmente la de Ciencias, y citaba en comprobación de sus asertos el hecho elocuentísimo de que ningún becario de ésta había logrado la pensión para estudiar un año en el extranjero. Como no es po-

sible que la logre ninguno; como acabo de terminar el calvario que todo licenciado de Salamanca en general y todo pensionado, en especial, ha de sufrir desde que llega á Madrid hasta que le hacen doctor; como creo conocer las causas del mal y se me ocurre algún remedio, quiero hacer públicas unas y otro, no porque sea yo el único que está en el secreto, sino porque, como hay en su relato mucho de amor propio lastimado, exposición á que padezca la consideración personal que uno merezca á los que le conocen, todos hemos callado; muchos de los que ya son doctores, pretenden engañar á los que están en camino de serlo, diciéndoles que ellos pisaron flores en el mismo que los otros encuentran alfonbrado de espinas, y algunos guardan también silencio para que, ya que á nosotros nos costó mojarnos, no pesquen los demás á bragas enjutas.

No poco he vacilado antes de decidirme á publicar estos artículos que he de firmar para asumir enteramente la responsabilidad de juicios y afirmaciones. Escribo, al fin, porque á la cariñosa invitación del nuevo Rector, invitación que sólo siendo general podría serme dirigida, no puedo contestar que nada se me ocurre en pró de esa Escuela, cuando, aceptables ó no, algunas ideas puedo exponer para elevar el prestigio de la injustamente tratada Facultad de Ciencias. Y las hago públicas, porque de otro modo no se enterarían los estudiantes de los últimos cursos de lo que les espera si quieren ser doctores, y porque, aunque algo he de pedir al Rector, no es la parte mayor de lo que se precisa.

Además, ó no significan nada la constitución de la *Unión Escolar*, la agitación que produjo el notable discurso del señor Unamuno, los comentarios que produjo su justa exaltación al Rectorado, ó hay ahora ambiente en Salamanca para estos artículos.

Claro, crudo y concreto, en cuanto escriba, se verá mi amor á la carrera conque usted, señor Director, y yo nos honramos, mi cariño á los maestros que la explican y, sobre todo, mi interés por los hasta hace poco compañeros míos, los becarios de la Facultad de Ciencias.

La circulación y carácter independiente de EL ADELANTO, me hacen preferir ese periódico á cualquier otro de la localidad, aunque en alguno pudiera entrar, desde luego, en materia, suprimiendo este enojoso prólogo y petición de hospitalidad, de la que no duda, sin embargo, su afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m.,

ARTURO PÉREZ MARTÍN.

Peñaranda, Noviembre 1900.

Nuestro buen amigo y compañero, señor Pérez Martín, sabe, porque así se lo hemos manifestado, que puede disponer de las columnas de EL ADELANTO, para publicar en ellas los artículos prometidos.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

REGLAMENTO

para la aplicación de la Ley de 18 de Marzo de 1900

(CONCLUSIÓN)

CAPITULO V

DE LAS INFRACCIONES

Art. 24 Los alcaldes serán los encargados de hacer efectivas las multas y de ingresar su importe en las Cajas locales, conforme á lo prevenido por el art. 13 de la ley.

Art. 25 Para la ejecución de la disposición anterior, los alcaldes, al día siguiente de recibida la comunicación de la Junta local provincial, notificarán la multa á aquel á quien le hubiere sido impuesta, concediéndole para su pago un plazo que no exceda de diez días. Transcurrido este plazo, se procederá á hacer efectiva la multa por la vía de apremio.

Art. 26 Contra la imposición de la multa podrá el multado recurrir, en término de tercero día, ante la Junta provincial, si aquella fué determinada por la Junta local, y ante el gobernador, si lo hubiese sido por la Junta provincial.

La Junta provincial y el gobernador, en sus casos respectivos, resolverán definitivamente y sin ulterior recurso, en el término de ocho días.

Art. 27 Si con motivo de la ejecución de esta ley ó de sus reglamentos, se cometiere alguna infracción de las que dan lugar á procedimientos de oficio, la Junta local ó la provincial harán inmediatamente la oportuna denuncia ante el Juzgado.

Art. 28 Se declara pública, conforme á lo dispuesto en el art. 18 de la ley, la acción para denunciar los hechos que infrinjan la misma ó este reglamento.

Las denuncias podrán presentarse ante la Junta local, la provincial, ó ante el Juzgado en su caso. El denunciante podrá exigir recibo de la denuncia en las oficinas de la Junta en donde la presente.

Art. 29 Cuando la Junta local ó la provincial reciban la denuncia de una infracción, procederán inmediatamente á comprobar los hechos denunciados, para los efectos de lo dispuesto en este capítulo.

Art. 30 Si denunciada la infracción, la Junta local, ó la provincial en su caso, no adoptasen las medidas necesarias para corregirla, el denunciante podrá recurrir ante el Ministerio de la Gobernación.

CAPITULO VI

DE LA INSPECCION

Art. 31 En tanto no se organice por el Gobierno la inspección que determina la ley, será ejercida por las Juntas locales y provinciales, sin perjuicio de la que corresponde á aquél, según el art. 14 de la misma.

Art. 32 Las Juntas locales nombrarán los individuos de su seno que juzguen conveniente, para que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal.

Art. 33 Los individuos nombrados para ejercer la inspección, pondrán mensualmente en conocimiento de la Junta local el resultado de sus visitas.

Art. 34 A los efectos del art. 6.º de la ley, los individuos que ejerzan la inspección, examinarán especialmente los establecimientos determinados en dicho artículo, para dar cuenta ante la Junta local de aquéllos que entiendan que están comprendidos en las prohibiciones establecidas por la mencionada disposición.

Art. 35 Las Juntas provinciales podrán acordar las inspecciones que estimen convenientes. Cuando la Junta local reclame de la provincial inspección relativa á las condiciones de salubridad ó higiene de fá-

bricas, talleres ó establecimientos determinados, designará, necesariamente, al vocal técnico para este efecto, sin perjuicio de nombrar otros vocales que le acompañen.

Art. 36 Los inspectores encargados de velar por el cumplimiento de la ley, dirigida sus visitas á inspeccionar las condiciones higiénicas del taller, la organización del trabajo y el cumplimiento de la obligación escolar.

Cuando lo estimen necesario para completar su informe, los inspectores podrán solicitar el concurso de las Juntas de Sanidad, de Beneficencia y de las Sociedades protectoras de la infancia, y aun el dictamen de un médico que les acompañe en la visita.

La inspección de la higiene del taller abarazará la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

CAPITULO VII

DE LA SUSPENSIÓN DE LA LEY

La inspección de organización del trabajo recaerá sobre la edad y las horas de trabajo, según las disposiciones de la ley y sus reglamentos.

La inspección escolar podrá exigir las papeletas de asistencia de los niños á las escuelas durante la semana.

Art. 37 Cuando sobre la aplicación y ejecución de esta ley se susciten dudas, las Juntas locales examinarán las reclamaciones que al efecto se las dirija ó las que se formulen por iniciativa de sus miembros.

Art. 38 A ese fin, las autoridades locales remitirán á las Juntas las instancias que se las dirija por las Asociaciones legalmente constituidas de obreros, de patronos ó mixtas.

Art. 39 El resultado de la deliberación de las Juntas locales se pondrá en conocimiento de la autoridad, la cual lo elevará al Gobierno.

Art. 40 El Gobierno, oyendo á las Juntas provinciales ó las locales, si no hubieran sido oídas, y en su caso á la Comisión de Reformas sociales, podrá decretar la suspensión ó definir la interpretación de la ley en la localidad de donde proceda la reclamación, y exclusivamente para la industria ó trabajo á que la misma se refiera.

MADRID

Noviembre 21.

Sesión del Congreso

A las tres y veinte empieza la sesión, presidida por el señor Vivanco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y dá principio la votación de vicepresidentes con extraordinaria animación. Los resultados del escrutinio son: Figueroa, 162 votos; Laiglesia, que figuraba en el primer lugar de la candidatura, 150; Aparicio, 120; Teverga, 95. Falta, para los dos últimos, mayoría de votos y se procede á nueva votación para ambos.

Realizada y hecho nuevamente el escrutinio, resultan: el señor Aparicio, con 150 y el Marqués de Teverga, con 112, procediendo á continuación á elegir secretarios.

Sesión del Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Tejada de Valdosera.

Ocupan el banco azul los Ministros de Estado, Guerra, Gobernación, Agricultura y Presidente del Consejo.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, y se dá cuenta del despacho ordinario.

Pide la palabra el señor Azcárraga. El secretario lee una comunicación del Conde de las Almenas, excusando su asistencia por hallarse enfermo.

Dice el señor Azcárraga que, en vista de esa comunicación, desiste de hacer uso de la palabra.

El Conde de Tejada de Valdosera dice: Dedicad esta sesión á honrar la memoria del ilustre general Martínez Campos. Pueden usar la palabra todos aquellos señores senadores que lo estimen oportuno, que seguramente su elocuencia ha de expresar en forma más gallarda el profundo dolor que todos sentimos.

El general Azcárraga enaltece las altas del dotes del finado, poniendo de relieve su cultura, su abnegación sin límites y el desinterés con que siempre procedió. Tiene frases elocuentes para el militar y para el

caballero y termina diciendo que el Gobierno se asocia á esa manifestación de duelo.

El señor Gullón:

Es cierto como, dijo ayer el señor Conde de las Almenas, que el dolor no puede reglamentarse, pero cuando desaparece del mundo de los vivos el que ha dado término á dos guerras civiles, si no honrásemos ni enalteciésemos su memoria, entonces declararíamos que estábamos incapacitados para regenerarnos. Nosotros veíamos en el general Martínez Campos un hombre de grandes prestigios, de cuya honradez fió siempre el partido liberal. Causa honda pena ver cómo poco á poco van desapareciendo aquellos robustos hombres que fueron el principal sosten de las instituciones. Cánovas, Castelar, Martínez Campos... todos, todos van desapareciendo. Aquí de la consabida frase, los dioses se van... Pidamos á Dios que nos conserve los pocos hombres ilustres que nos quedan y encontremos en nuestro carácter las energías suficientes para continuar defendiendo el lema que siempre defendió Martínez Campos: ¡Patria! ¡Patria! ¡Patria!

El general López Domínguez hace patente el profundo dolor que le produjo la muerte de su malogrado compañero de armas, que fué un soldado pundonoroso que supo conquistarse un puesto brillante en la historia política militar.

También el general Ochoando dedica frases de elogio al finado.

El Duque de Tetuán dice que se asocia al inmenso duelo. España ha perdido un gran patriota; la Monarquía, un leal y fuerte servidor; el Ejército, uno de sus más bravos caudillos y nosotros, un querido y respetado compañero.

El señor Torres Villanueva se asocia al duelo del Senado en nombre de la minoría gamacista.

Por unanimidad se acuerda conste en el acta el sentimiento del Senado, y se levanta la sesión en señal de duelo.

Alcance de noticias

Bruselas 21.—Se han verificado exequias por el eterno descanso del señor Krums, administrador de la compañía belga de tranvías de Madrid, muerto en el descarrilamiento del subexpreso de París.

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M., la ley de fuerzas terrestres, y el pase á la escala de reserva del intendente de Ejército, señor Saez de Tejada.

También ha firmado hoy la Reina autorizando al Ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales.

En la pasada noche ha sido atacado por un fuerte cólico nefrítico el señor Conde de las Almenas, que se ha visto obligado á guardar cama. Afortunadamente no tiene carácter de gravedad la indisposición del batallador Conde.

París 21.—El presidente del Consejo de Ministros recibe numerosas cartas amenazadoras.

En breve será disuelta la escuadra de instrucción, cesando en su mando el almirante Cámara.

Se comenta el estado de la mayoría, pues sabiendo los pidelistas que se trataba de poner al señor Aparicio sobre el Marqués de Figueroa, reforzaron la votación de éste, resultando víctima el señor Laiglesia, quien repugnaba ocupar la segunda vicepresidencia. El Marqués de Figueroa ofreció renunciar el primer puesto, pero se ha resuelto respetar el resultado de la votación.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'50.
- Exterior, 77'15.
- Amortizable, 79'00.
- Nuevo amortizable, 90'10.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 70'00.
- Empréstito de Aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 507'00.
- Tabacos, 396'50.
- París vista, 32'75.
- Londres vista, 33'30.

El señor Azcárate ha anunciado, privadamente, interpelar al Gobierno sobre la boda, la crisis, el carlismo, la suspensión de garantías, el decreto de suspensión de corporaciones, y otros asuntos.

Parece que se ha aplazado hasta el sábado el debate político, por haberse puesto de acuerdo los señores Azcárraga y Romero.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA HORA Y LOS TRENES

Dice así lo que el Ministerio de Agricultura dispone, en la Gaceta de ayer, para el arreglo de los horarios en los ferrocarriles:

1.ª Las Compañías de ferrocarriles, cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha á la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche á medio día continuarán designándose con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra mañana, que actualmente se le agrega.

b) Las horas de medio día á media noche se designarán con los nombres de trece á veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de tarde y noche, que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones, se agregarán quince minutos á todas las horas que figuren en los itinerarios.

2.ª A las once horas cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán á regir los itinerarios reformados á que se refiere la regla 1.ª.

3.ª Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general, no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid se entenderán modificadas las prescripciones de la regla 2.ª y del párrafo (c) de la 1.ª en el sentido conveniente, teniendo en cuenta la situación de los meridianos porque hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.ª Para el nuevo sistema horario podrá, ó adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, á condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades á regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la trece á la veinticuatro con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior, concéntrico con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una á las doce.

CONFIDENCIAS (1)

I Llego á la tumba que su cuerpo guarda y me arrodillo y rezo.

¿Por qué si peno tanto por el mundo, vivo allí satisfecho?

II Dices que tengo corazón de roca porque cuando tú lloras, yo me río.

Si con tu llanto me regalas perlas ¿no he gozar, bien mfo?

III Cuando henchida de gozo se mecía tu pureza de amor entre mis brazos, parecías el angel que guiaba por el mundo mis pasos.

Hoy que me has arrancado la ventura y arrastrado mi honra por el fango, cada vez que te miro, me pareces la figura del diablo.

IV Así como á la hora de la muerte del crimen se arrepiente el asesino, yo en vida me arrepiento, y me sonroja el haberte querido.

V De rodillas á mis plantas, llorando por tus errores, pides perdón, sospechando que pueda prestarlo el hombre.

(1) Del libro Risas y Lágrimas, próximo á publicarse.

A Dios hiciste testigo de una fé á que no respondes; puesto que á Dios has faltado ¡perjurial que Él te perdone.

VI ¡Que por qué siendo un hombre, lloro cuando me acuerdo de ella! [tanto El día que tú pierdas á tu madre sabrás lo que es perderla.

VII Al criminal que roba, y tras el robo embriagado incendia y asesina, se puede perdonar porque es un loco que no recapacita.

A la mujer que jura en los altares un amor al que falta envilecida, no es posible que pueda perdonarla la clemencia divina.

VIII ¡Ay! Cuando con violencia el corazón me late, ambas manos me llevo á su recinto temiendo que se escape, el único tesoro que poseo. ¡El último suspiro de mi madre!

IX No me mueve á piedad, mujer ingrata, que llores mi desvío; el llanto de tus ojos es el llanto falaz del cocodrilo.

X Cuando vivías en el mundo, horas y días se pasaban sin mirarme al espejo de tus ojos ni escuchar tu palabra.

Hoy que duermes el sueño de los justos bajo tersa capa oigo tu voz y veo tu semblante á cada paso dentro de mi alma.

XI Ayer me sorprendiste en mí aposento enjugando una lágrima. No te extrañe; ¿no sabes que he perdido al angel de mi guarda?

TOMÁS RODRÍGUEZ.

Crónica local y provincial

Nuestro querido amigo, don Hipólito Rodríguez Pinilla, recibió ayer un telegrama en que, desde Valencia, le dice el ayudante del Doctor Moliner, que este señor se encuentra actualmente en Oviedo y llegará á esta capital probablemente el sábado.

De La Vos de Peñaranda: "Según nos dicen, en breve se instalará en el antiguo convento de San Francisco, una nueva fábrica de curtidos, de la que serán propietarios nuestros amigos los señores don Santiago Sebastián Martínez, don Manuel de la Peña Igea y don Antonio A. Cedrón."

Hemos oído decir que muy en breve principiará á publicarse en esta ciudad un periódico, cuyo director, para los efectos legales, será don Baltasar García Arista. Y los que se creen bien informados, aseguran que la nueva publicación será carlista y la dirigirá de hecho don Manuel Sánchez Asensio.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo, don José Núñez, hermano del propietario de este periódico.

En un pueblo de Colombia han contraído matrimonio un sastre y una costurera; esto no llamaría la atención si no concurriera en dicho matrimonio una circunstancia muy «pesada», y muy original. Consiste ésta en que el «sastrecito dichoso», pesa nada menos que 162 kilos, y su consorte no le va en zaga, pues pesa 15 kilos más que su esposo.

Aquí viene bien aquello de «Dios los cría y ellos se juntan».

Ha embarcado en Génova para las misiones de Varápol (India), el reverendo padre Carmelita Juan Vicente, próximo pariente del Gobernador civil de Zamora, nuestro respetable amigo don Juan Fernández Vicente.

Nuestro querido amigo, don Julián de la Rúa, que sigue avanzando en la convalecencia, nos encarga hagamos presente su gratitud á cuantas personas se interesaron

por su salud y le visitaron durante la grave enfermedad que ha padecido.

Actualidad literaria

BODAS REALES

Por PEREZ GALDOS

De venta: RUA, 25

Según comunican por carta particular, y en la que no manifiestan los nombres de los protagonistas, el Domingo se cometió un crimen en el pueblo de Peñaparda, de esos que dicen á qué grado de cultura nos hallamos en este país.

Estando un vecino del mismo á la puerta de una casa contigua á la escuela, acertó á pasar por allí otro vecino que injurió á aquél, sin que de antemano existieran resentimientos por parte de ambos, pero como le preguntase que por qué le ofendía, el otro le asestó tan terrible puñalada en el corazón, que quedó muerto en el acto.

El Juzgado personóse en el lugar de la ocurrencia y dió comienzo á la instrucción de las diligencias propias en tales casos.

Se convoca al gremio de tejidos al por menor, para el día 23 del corriente, en casa del síndico don Tomás Eraña, para tratar del reparto de cuotas.

Esta noche será obsequiado por sus alumnos con un banquete en la Fonda de la Castellana, el Dr. D. Isidro Segovia, con motivo de su reciente nombramiento de decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

UN INCENDIO

En la carretera de Santiago, frente á la iglesia del mismo nombre, comenzó anoche, á las nueve y media, un pequeño incendio que, por fortuna, pudo ser sofocado antes de que adquiriera gran incremento.

El siniestro se atribuye á falta de limpieza en la chimenea de una fragua. Los desperfectos causados por aquél fueron de escasa importancia.

La gente que acudió al lugar del suceso fué muchísima.

Y la alarma producida por el toque de campanas, extraordinaria.

En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde un sugeto que riñó con otro en las Afueras de la Puerta de Zamora, resultando ligeramente herido en la cabeza.

Desde la platería de la señora Viuda é hijos de García, al urinario de la plazuela del Poeta Iglesias, se ha perdido un vaso de plata.

Se gratificará á quien lo entregue en dicha platería.

Ha tenido que ausentarse repentinamente de esta capital, con motivo de haber recibido noticia de hallarse su señor padre gravemente enfermo, nuestro particular amigo el Ayudante de Obras públicas don Manuel Sánchez Tirado.

En estos últimos días han sido muchos los decomisos efectuados por los dependientes de consumos, de pequeñas damajuanas que, llenas del alcohol, se introducían en la ciudad, sin adeudar derechos, por unas cuantas personas que, al mismo tiempo que daban un paseito, hacían su Agosto.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Un diario local dice haber oído que ayer mañana se permitió un profesor, estando en clase, emitir juicios aventurados respecto de una personalidad cuya visita á Salamanca se espera de un día á otro.

Si, efectivamente, añade, el mencionado profesor se expresó en los términos que se dice, hay que convenir que estuvo tan inoportuno como indiscreto.

Ha sido pedida la mano de una distinguida señorita de esta capital para un conocido abogado de Zamora, periodista al mismo tiempo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Febrero.

Por si un conejo estaba en buenas ó malas condiciones para el consumo, ayer ma-

ñana armaron un monumental escándalo en el Corrillo, dos sugetos, entre los que logró poner paz una pareja de guardias municipales.

Ha sido denegada por el Ministerio del ramo la pretensión de varios alumnos que, teniendo aprobado el año preparatorio de Derecho, deseaban seguir los estudios de Filosofía y Letras por el plan antiguo.

La Comisión Liquidadora del regimiento de Infantería de Valencia comunica hallarse ultimados los ajustes de los soldados que, procedentes de dicho regimiento, sirvieron en la isla de Cuba.

Muy en breve se inaugurará en Ciudad-Rodrigo, el Café y Casino construídos de nueva planta y con grandes comodidades y adelantos, en el local del Nuevo Teatro.

En Béjar ha fallecido el director y fundador de la Compañía infantil, don Juan Bosch.

EN EL CAFE DEL PASAJE

ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO

Doce vistas 10 céntimos

Preciosas vistas nuevas traídas de París

ABIERTO DE LAS TRES DE LA TARDE

A LAS DOCE DE LA NOCHE

Se halla vacante la plaza de médico titular de Bodón, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

A 2.468 pesetas 69 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 20 de Noviembre, en los distintos felatos de esta capital.

Leemos en *El Carbayón* de Ovido:

«Al salir anteayer de una de las bodas celebradas en San Isidoro, ocurrió un gracioso incidente que bien merece ser referido.

Un concurrente á dicha boda dió á una de las mujeres que á la puerta del templo piden limosna, una moneda de cinco pesetas, añadiendo con voz perfectamente clara —Para todos.

La citada mujer, que al parecer es sorda (por lo menos de *comenencia*), no oyó lo de «para todos, y á descuido de sus compañeros trató de *escabullirse* internándose bajo los soportales del Ayuntamiento.

Apercíbese de la huida un conocido ciego, que avisa inmediatamente al que estaba á su lado, sordo de nacimiento: *oir* esta noticia y comunicársela al que tiene más cerca, que resultó ser un mudo, fué obra de un momento; dá éste *la voz* de alarma, y como torbellino, en espantosa confusión de *madreñazos*, voces y gritos, precipitáronse todos tras del duro.

Por fin, el más ligero de todos ellos, un cojo, medio paralítico, que *anda* por ahí diciendo que no se puede valer, logró dar alcance á la fugitiva, cerca de la Pescadería; y un manco que llegó enseguida, se encargó de *sujetarla* mientras llegaban sus compañeros...

Excuso decir á ustedes el lío que se armaría, así que estuvieron todos reunidos, para cambiar el duro, hacer el cálculo de lo que correspondía á cada cual y proceder al reparto.

No sabemos cuanto duró la *sambra*.

Cuando nosotros nos separamos del grupo, quedaba en el *uso de la palabra* el *po-bre-cito mudo* de *marras*, que proponía la formación de un tribunal de honor, para espulsar del *cuerpo* á la promovedora del escándalo.

Ha sido nombrado aspirante tercero interino de esta Administración principal de Correos, nuestro amigo don Claudio Gambotti.

Séale enhorabuena.

El domingo pasado celebróse en el Teatro Nuevo de Ciudad-Rodrigo una función benéfica tomando parte como actrices y actores, distinguidas personas de aquella localidad.

Los improvisados artistas recibieron grandes ovaciones.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos

para la temporada de invierno.

Guantes.—Corbatas.—Corsés.

—Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO 10

Anoche reunióse de nuevo en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, para continuar el examen del próximo presupuesto y tratar de su nivelación, pues existía un déficit de 109.000 pesetas, efecto de las bajas introducidas en los ingresos.

Acordóse nombrar una comisión compuesta por los señores Martín Benito, Meca, Iscar, Brozas, Ledesma y Real que estudie el asunto y proponga lo más conveniente, y reunirse en sesión, á las ocho y media de esta noche, para deliberar sobre lo que aquella dictamine.

Se halla expuesto al público en las oficinas de la Delegación de Hacienda, el padrón de carruajes de lujo para el año próximo, para que los contribuyentes de esta capital se enteren de las cuotas que se les ha señalado y hagan las reclamaciones oportunas.

En la madrugada de hoy ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo, don Miguel Unamuno, Rector de la Universidad.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, dióse cuenta de una instancia de doña Manuela Hernández, solicitando licencia para ejecutar obras en la casa número 1 de la calle de Numancia.

Quedó en suspenso, hasta que la interesada presente los croquis á los que aquéllas han de sujetarse.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, á 46 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 46.
Id. rubión, á 45.
Id. barbilla, á 44.
Centeno, á 36.
Cebada, á 30.

Tendencia firme.

Valladolid 21.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'75 á 46 reales las 94 libras (26'44 á 26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'88 á 20'99 pesetas hectólitro), y 200 de centeno, que se pagaron de 34 á 34'50 reales fanega. En los del Canal entraron 900 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45'25 á 45'50 reales las 94 libras (26'16 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'65 á 20'76 pesetas hectólitro).

Árevalo 21.

Los precios de este mercado en el día de la fecha son los siguientes:
Trigo, de 45 1/2 á 46 reales fanega.
Centeno, de 33 á 33 1/2.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30.
Garbanos, de 100 á 170.
Piñón, á 110.
Alubias Barco, superiores, á 232 reales los 100 kilos.
Ovejas, de 50 á 70 reales una.
Carneros, de 80 á 90.
Corderos, de 48 á 50.
Primales, de 60 á 70.
Vino blanco, á 27 reales cántara.
Idem tinto, á 26.
Vinagre, á 16.
Aceite, de 62 á 64 reales arroba.
Jabón, de 45 á 50.
Lana negra, á 46.
Vino del país, cosecha, de 14 á 15.
Patatas, á 4 reales arroba.
Mercado animado, tiempo nebuloso.
La entrada de trigo, centeno, cebada y algarrobas, ha sido buena; regular la de garbanos y piñón, y poca la de ganado lanar.

TELEGRAMAS

Cuentas galanas

Madrid 22.—En el proyecto de nuevos presupuestos, repartido á diputados y senadores, consígnase un superávit de siete millones de pesetas.

No ha causado esto la mejor impresión, pues se considera una ficción ridícula.

Benevolencia

Madrid 22.—El señor Paraiso ha hecho nuevas declaraciones, en las que ha acentuado su benevolencia para con el señor Sagasta, confian-

do en que éste cumplirá las promesas que ha hecho en sus últimos discursos.

Añade que la Unión Nacional acudirá á las elecciones.

Disgustos

Madrid 22.—Asegúrase que los jefes y oficiales del Ministerio de la Guerra están muy disgustados, por haber sabido que se les destina á cuerpos, con las nuevas reformas del general Linares.

En virtud de éstas, se suprimen las capitanías generales de Aragón y Galicia.

Propósitos

Madrid 22.—El Ministro de Agricultura ha declarado que el principal empeño de su labor legislativa será el establecimiento del crédito agrícola.

Después someterá á las Cortes un vasto plan de obras públicas.

Y, finalmente, trabajará en la revisión de las tarifas de ferrocarriles.

Dificultades

Madrid 22.—No se desmiente oficialmente la existencia de rozamientos entre los ministeriales, con motivo de la elección de secretarios del Congreso.

Dúdase de que hoy se plantee la anunciada interpelación.

AGENCIA ALMODOBAR

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yogueros, número 12, con puerta accesoria al Pozo Hilerá. En la misma darán razón 30—20

A LOS FIGONEROS

Se convoca al gremio de figoneros, á la junta que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, en el establecimiento de la Plaza de la Verdura, núm. 18. 3—2

Ocasión

En el cuartel de la Guardia civil se vende un magnífico caballo con siete cuartas y ocho dedos de alzada, y pelo tordo.

Para tratar, con su dueño Ubaldo Hernández Muñoz, en el mismo cuartel. 8—1

ALMACEN DE MADERAS DE I. GARCIA DE PIEDRA Y C.

Tenemos, y procedente del contratista señor Bartisol, tornos para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos, á precios muy económicos. 15—5

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

AVISO

Antonio Montero, dueño de la casa de *Compra-venta mercantil*, calle de Juan del Rey, núm. 8, pral., pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que por contrato formal, fecha 5 de Mayo último, adquirió en traspaso la casa de préstamos, calle del Obispo, número 29 de Valladolid, que dicho contrato ó documento privado fué elevado á escritura pública con fecha 27 del próximo pasado Septiembre por el Notario don Bonifacio Oviedo, de dicha población, y que, para hacerse cargo de aquel establecimiento, hubo necesidad de suspender las operaciones en éste; pero mediante convenio con el dueño del mencionado establecimiento, se llevó á efecto la anulación de todo lo contratado, también por escritura pública hecha por el ya dicho Notario y fecha 2 del corriente.

Por cuyos motivos, y por estar agradecido del público que se ha dignado visitarle, tanto para comprar como para *adquirir dinero* por ropas, alhajas, muebles y otros efectos, la casa continuará con la seriedad que tiene demostrado, *dando dinero* por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

Las personas que tengan objetos al cumplir, pueden renovarlos si así lo desean

15—a—6

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

en SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 idem.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde.
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y París á las 9'36 idem.
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina á las 12'10 tarde.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina á las 7'31 noche.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 idem.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 10'10 noche.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.
CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.
CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, silleras, gabinete bueno y otros varios muebles.
Todos muy baratos.
Se venden arpilleras muy baratas.
41, Doctor Riesco. 41

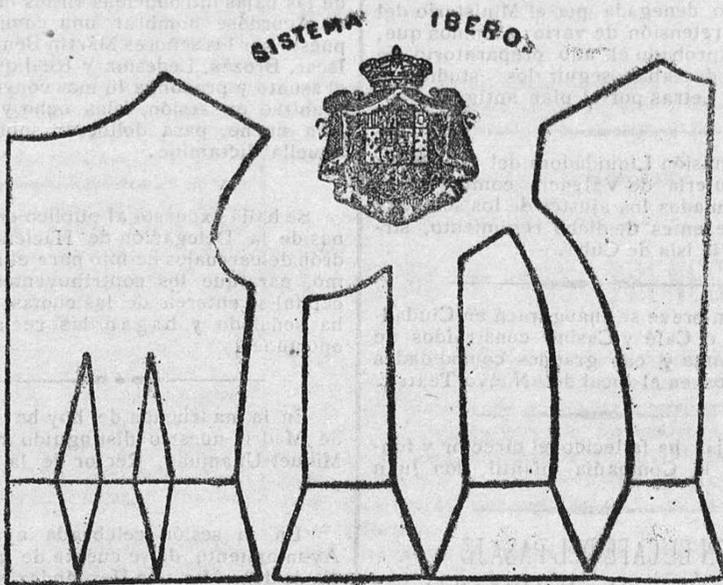
SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.
Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO
53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 66

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.
También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o**
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

Comercio de Ultramarinos

DE

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

PLAZA DE LA VERDURA NÚM. 9

donde estuvo instalada

LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, pimienta de cáscara sin aceite, de primera, para embutidos, y también hay pimienta de Aldeanueva, de primera, para embutidos, porque sabido es que echando este pimienta que pica poco, no se precisan otros.
Hay también un gran surtido en arroces y bacalao, jabones, aceites, pastas para sopas, mantecas, azúcares, chocolates, cafés y té, garbanzos, alubias blancas y de color y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 9

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

10-4

ANTIDOTO SOBERANO
ES EL
Purgante de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas,
Irregularidades del menstrio, Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta: en Salamanca, Farmacia de los señores Villar y Pinto Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á 2 pesetas bot

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

—SASTRA A DOMICILIO Y PARA SU CASA—

Confecciona trajes de niños y caballeros, á la medida, y pantalones de una costura, entallados; capas y esclavinas de señoras. **Calle de Don Francisco Montejo, frente á Calatrava,** á precios muy económicos.—**CARMEN IGLESIAS.**

FÁBRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA
especialidad en Italiana
PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos abonos químicos y minerales
para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmula que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.
Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora
120—20

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para esenela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas á infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, bañeros mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

EMULSION HEREDIA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. **Precio 6 reales.**

Farmacia de Heredia, Rua, núm. 45, Salamanca. 4—5ma.—4

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas de encía-esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingüal y palatina, que hace sean más higiénicas.

Primer dentista que da á conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaina y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3.

LA TESTAMENTARIA de doña Elisa Martín Picado, vende en pública licitación la casa que perteneció á la misma, situada en el Campo del Gallo, núm. 5, (Ciudad Rodrigo), con lucas á los cuatrocientos, y se compone de bodega, planta baja, principal y segundo, con desván, cuadra, jardín y lavadero con grifo. Dará razón en esta ciudad, el procurador don Serafín Martín, Palacio de Monterrey. 8-6